



## Adaptación al Cambio Climático en la Costa-La Naturaleza como aliada

### 1. ANTECEDENTES

Los efectos del Cambio Climático en zonas costeras son cada vez más patentes, en forma de erosión de la línea de costa, desaparición de playas o inundaciones. Algunos ecosistemas costeros y estuarinos, como las marismas o las dunas, ejercen un papel fundamental en la protección costera, actuando como un amortiguador de la energía del oleaje y las corrientes y la subida del nivel del mar. Por ello, además de las soluciones ingenieriles tradicionales (p.ej. la construcción de diques) la conservación y restauración de los ecosistemas costeros es una potente herramienta de adaptación al Cambio Climático. A este tipo de estrategias basadas en utilizar los ecosistemas naturales de forma sostenible para abordar desafíos socioambientales, como es el Cambio Climático, se les conoce como Soluciones Basadas en la Naturaleza.

El proyecto Europeo LIFE AdaptaBlues, tiene como objetivo fomentar la conservación y restauración de ecosistemas costeros como medida de adaptación al Cambio Climático. Entre sus acciones, se incluye la divulgación y transferencia de conocimiento sobre los riesgos asociados al Cambio Climático en zonas costeras y el papel que juegan los ecosistemas naturales para enfrentarnos a ellos. Para llegar a la comunidad educativa, dentro del proyecto LIFE ADAPTABLUES, desarrollamos el concurso "Adaptación al Cambio Climático en la Costa-La Naturaleza como aliada".

### 2. OBJETO

La finalidad del concurso es sensibilizar a los escolares (12-18 años) sobre los efectos del Cambio Climático en la costa y las posibles medidas de adaptación y/o mitigación que pueden implementarse con base en la conservación y restauración de ecosistemas estuarinos.

### 3. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (cursos 1º, 2º, 3º y 4º) y Bachillerato del conjunto de los centros educativos de Cantabria.

### 4. INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

A partir de la fecha de publicación de estas Bases, los directores o profesores de los centros educativos de la región podrán registrarse a través de la página web del proyecto (<https://concurso.lifeadaptablues.eu/es/>). También podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [adaptablues@lifeadaptablues.eu](mailto:adaptablues@lifeadaptablues.eu)

En el momento de la inscripción deberán facilitarse los datos del centro escolar y del profesorado participante, no siendo necesario aportar información alguna sobre los alumnos participantes en el concurso.

La fecha límite de inscripción para la participación en el concurso será 15 de octubre de 2021.



## 5. TEMÁTICA

El tema del concurso es:

### *Medidas de Adaptación al Cambio Climático en los Estuarios*

Los participantes deberán presentar una obra (ilustración, collage, maqueta, vídeo) en la que expongan una posible medida de adaptación frente a los efectos del cambio climático en uno de los estuarios de Cantabria objeto de estudio del proyecto LIFE AdaptaBlues (Oyambre, Bahía de Santander o Marismas de Santoña). La obra irá acompañada de una descripción de la medida de adaptación, señalando hacia qué efectos del cambio climático está dirigida y cuáles serían las consecuencias de su desarrollo.

Podrán diseñarse tanto medidas tradicionales de adaptación como medidas basadas en el empleo de la naturaleza como elemento de adaptación (*Soluciones basadas en la Naturaleza*).

Para el desarrollo de los trabajos, los centros inscritos recibirán información sobre el concepto de Soluciones Basadas en la Naturaleza, las características ecológicas y sociales actuales de los tres sistemas estuarinos que pueden ser utilizados como zonas de actuación en el concurso, y los resultados de las predicciones de inundación bajo los diferentes escenarios de cambio climático en dichos estuarios. Asimismo, cada uno de los grupos inscritos al concurso recibirá un formulario en el que se expondrán diferentes actuaciones teóricas de adaptación (p.e. instalación de infraestructuras, limitaciones de usos) ante las que deberán expresar su posicionamiento, fomentando el debate individual y colectivo.

## 6. CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías de participación:

A: Primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º ESO)

B: Segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º y 4º ESO)

C: Bachiller

## 7. OBRAS A CONCURSO

Se podrá presentar un máximo de 2 obras por aula. El número máximo de participantes por trabajo será el número máximo de alumnos por aula que marque la ley vigente para cada nivel.

No obstante, si debido a las circunstancias derivadas del Covid-19 el centro escolar debiera dividir el aula en grupos, se permitirá de forma excepcional la participación de cada grupo de trabajo de forma individual.

Es responsabilidad de los concursantes que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas a concurso. Los participantes garantizan que las obras presentadas al concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido, excluyendo a la Organización del concurso de cualquier responsabilidad, coste o daño que pudiera sufrir como resultado de reclamaciones, demandas o resoluciones judiciales o administrativas en relación con el incumplimiento de este punto.



## 8. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS A CONCURSO

Las obras a concurso podrán presentarse hasta el 28 de enero de 2022 a las 23.59h.

Los profesores participantes deberán enviar, a través de la página web del concurso, una fotografía/vídeo de la obra a concurso junto con la memoria descriptiva de la misma (máximo 5 páginas). Queda bajo responsabilidad de los participantes la fidelidad de sus datos personales, así como la autoría de la obra presentada a concurso.

## 9. SELECCIÓN DE OBRAS Y FALLO

Los criterios de valoración de las obras se basarán en:

- La creatividad: el jurado tendrá en cuenta la originalidad del trabajo, el concepto y su plasmación gráfica.
- La calidad: el jurado tendrá en cuenta las técnicas empleadas en la elaboración de la obra, así como su cuidado y presentación.
- La justificación: finalmente, el jurado valorará la justificación de la medida seleccionada y su adecuación a la realidad del estuario objeto de trabajo.

En cualquier momento, el Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

## 10. JURADO

El jurado estará compuesto por representantes del grupo de trabajo del proyecto europeo LIFE AdaptaBlues.

## 11. PREMIOS

Se otorgará un único premio por categoría.

Los premios consistirán en:

- Una clase teórica de formación del oleaje y características de las olas y corrientes del Cantábrico impartida por investigadores de IHCantabria en sus instalaciones.
- Una clase de surf impartida por una empresa especializada (incluyendo material, transporte a la playa y seguro de responsabilidad civil) para los alumnos del aula/grupo ganador del concurso.

## 12. PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras presentadas a concurso podrán ser expuestas en la página web del proyecto LIFE AdaptaBlues, así como a través de publicaciones de las redes sociales del proyecto.

## 13. CÓDIGO ÉTICO

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso las obras que:

- No cumplan con alguno de los puntos de las bases del concurso.
- Pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido a juicio de la organización.



#### **14. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los participantes en el concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero de participantes y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder participar en el mismo.

El usuario participante garantiza que los datos aportados son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

La organización del concurso no utilizará los datos para finalidades promocionales ni cederá los datos a terceros. No obstante, inscribiéndose en el concurso, los participantes autorizan a la organización a enviarles comunicaciones relacionadas con la gestión del Concurso utilizando los datos personales de contacto facilitados en el formulario de inscripción.

#### **15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas Bases por parte de los concursantes.

En las cuestiones no previstas en las mismas, la Organización y el Jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.